

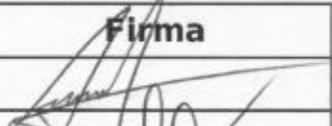
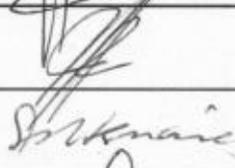
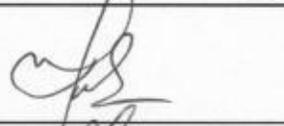
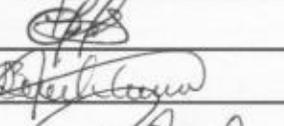
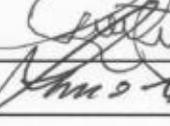
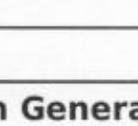
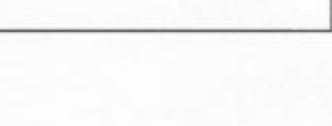
| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 1 de 15 |

INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES)



| | | | | |
|--|-------------|---------|-------|---------|
| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 2 de 15 |

| NIVELES DE CONFORMIDAD | | |
|------------------------|--------|---|
| Directorio | Minuta |  |
| | Fecha | |

| Gerencia/Oficina | Nombre y Apellido | Firma |
|---|----------------------|---|
| Dirección General | Anthony Torres |  |
| Oficina de Planificación y Presupuesto | Valentin Toro |  |
| Dirección de Registro Nacional de Contratistas | Marta Hernández R. |  |
| Dirección de Registro Nacional de Contrataciones del Estado | Judith Rojas |  |
| Dirección de Capacitación en Contrataciones Públicas | Marcela P. Hernández |  |
| Oficina de Gestión Administrativa y seguridad | Aroelba Escabna |  |
| Oficina Tecnología e Información | Olando Carujo |  |
| Oficina de Recursos Humanos | Carmen Vega |  |
| Oficina de Relaciones Interinstitucionales | Rosa Torres |  |
| Oficina de Asuntos Jurídicos | Yviri Cortés |  |

| SELLOS | |
|--|-------------------|
| Dirección de Planificación y Presupuesto | Dirección General |



| <i>INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES)</i> | Código | Versión | | Página |
|--|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 4 de 15 |

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVO.
3. ALCANCE.
4. MARCO LEGAL.
5. SIGLAS.
6. RESPONSABILIDADES.
7. DEFINICIONES.
8. PERMANENCIA.
9. INSTRUCCIONES

f

| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 5 de 15 |

INTRODUCCIÓN

Este instructivo tiene por finalidad establecer un paso a paso que facilite el proceso de inscripción y actualización, para las usuarias y usuarios personas naturales de nuestro sistema Registro Nacional de Contratistas en Línea.

Es importante resaltar que se seguirá solicitando la información técnica, legal y financiera en original y digitalizada en un dispositivo de almacenamiento óptico (según instructivo publicado en la página web: www.snc.gob.ve) a los fines de ser cotejada, en razón de la competencia que tenemos de control y seguimiento posterior.

Resaltamos que una medida que se ha tomado para prevención, lucha contra la corrupción y otros delitos, así como, el combate a toda forma de gestión ejercida por particulares no autorizados por esta institución, es por ello, que deberán con carácter obligatorio los accionistas, representante legales y junta directiva, auditores y comisarios, participar en nuestro curso sobre el Registro Nacional de Contratistas, teniendo un lapso legal para acreditar a través del certificado que se otorga que ha cumplido con dicho requisito formal, so pena de inhabilitarse su registro o actualización según corresponda.

Así mismo, todas las personas naturales inscritas serán objeto de una verificación rápida, a los fines de validar la información cargada en el sistema, por lo tanto, el llamado que se le hace, como usuario y usuaria es que se haga responsable del proceso de inscripción y actualización de sus datos, no se exponga a procedimientos y posibles sanciones que lo perjudiquen como persona natural y jurídica.

Nuestra institución está siempre atenta para la prestación de un servicio eficiente, eficaz y de calidez que permita garantizarle seguridad, confidencialidad y fluidez en los procesos que tenga a bien realizar.

A

| | | | | |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 6 de 15 |

OBJETIVO

Describir los pasos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Contratistas en Línea (RNC en Línea) de las personas naturales.

ALCANCE

Este documento abarca a los analistas, supervisores, registradores, perteneciente al Registro Nacional de Contratistas y sus Registros Auxiliares, así como a las personas Naturales y Jurídicas interesadas en contratar con el Estado Venezolano.

MARCO LEGAL

| Ley / Reglamento / Norma | Artículos |
|---|--|
| Ley Constitucional Contra la Guerra Económica para la Racionalidad y Uniformidad en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras Públicas. | 9 |
| Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. | 37.11 y 37.13 42.6 y 42.8 47 48 50 |
| Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. | 61.3 61.4 61.6 61.12 |

SIGLAS

- **SNC:** Servicio Nacional de Contrataciones.
- **RNC:** Registro Nacional de Contratistas.
- **RAC:** Registro Auxiliar de Contratistas.



| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 7 de 15 |

- **SIEX:** Superintendencia de Inversiones Extranjeras
- **SENIAT:** Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
- **SUNACOOP:** Superintendencia Nacional de Cooperativas
- **RIF:** Registro de Información Fiscal.

RESPONSABILIDADES

La Dirección del Registro Nacional de Contratistas es responsable de su aplicación por lo que sus integrantes deben manejar los lineamientos establecidos en el presente instructivo.

DEFINICIONES

- **Registro Nacional de Contratistas (RNC):** Es una dependencia administrativa del Servicio Nacional de Contrataciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento y tiene por objeto, centralizar, organizar y suministrar en forma eficiente, veraz y oportuna, la inscripción e información necesaria para la calificación legal y financiera, experiencia técnica y clasificación por especialidad, de las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, públicas o privadas, que deseen contratar con el Estado.
- **Registro Auxiliar de Contratistas (RAC):** Oficinas dependientes del Registro Nacional de Contratistas, ubicadas a nivel Nacional.

PERMANENCIA

El proceso de aplicación del presente instructivo, debe ser permanente y continuo, con las debidas actualizaciones y/o modificaciones que se requieran, salvo disposición en contrario.

| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 8 de 15 |

INSTRUCCIONES

El siguiente material fue elaborado para complementar al **Instructivo de Uso para Usuarios y Usuarías del RNC en Línea**, específicamente para orientar la carga de información para aquellas Personas Naturales, que deseen inscribirse o actualizarse en el Registro Nacional de Contratistas.

A continuación se presentan algunas recomendaciones a tener en cuenta para cada uno de los módulos que componen el sistema RNC en Línea:

Las personas naturales deben efectuar el depósito o transferencia bancaria por el monto que le corresponda de acuerdo a su total de activos para cumplir con el pago de inscripción o actualización. Ese documento bancario, deberá ser enviado, escaneado o en archivo jpg, al email: **pagos@snc.gob.ve**.

INFORMACIÓN LEGAL

Cuando la personal natural se disponga a efectuar la carga de la información legal, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones con relación a los Datos Generales:

1. Se deberán llenar de forma obligatoria los campos del Registro de Información Fiscal "RIF" (sin guiones u otro carácter especial) y Nombre o Razón Social: aquí deberá colocar sus nombres y apellidos.
2. En la sección "tipo de persona" se deberá elegir de forma obligatoria: PERSONA NATURAL.
3. En cuanto al campo de siglas se deberán dejar en blanco.
4. Proceda a seleccionar el tipo de actividad comercial a desempeñar y luego seleccione su actividad entre Proveedor, Obras y/o Servicios.
5. La información del domicilio principal y la dirección fiscal, indicada en el sistema R.N.C. en línea debe coincidir con la que aparece en el RIF.
6. En la información de contacto debe indicar sus datos personales.



| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|--|-------------|---------|-------|---------|
| | | Nº | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 9 de 15 |

INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Deberá cargar las actividades y productos del catálogo de clasificación de compras del Estado de acuerdo a las actividades económicas desempeñadas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Una persona natural no deberá marcar la opción de balance de apertura, independientemente de que la misma estuviese desempleada durante todo el ejercicio económico, por lo que deberá cargar los datos correspondientes a deudas y gastos. En el estado de resultados, deberá cargar los saldos de acuerdo a lo declarado por concepto de Impuesto Sobre la Renta, de igual manera se le recuerda que en la casilla de ingresos deberá reflejar obligatoriamente cualquier monto de dinero percibido de forma lícita durante el ejercicio fiscal.
2. Deberá cargar de forma obligatoria los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico inmediatamente anterior al año en curso. Los saldos allí reflejados deberán ser a valores NOMINALES (históricos).
3. El Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados, deberá ser elaborado por un contador público colegiado. Se recuerda que el saldo del Capital Social será el resultado de la resta entre ACTIVOS y PASIVOS.

MODELO DE BALANCE GENERAL DE CIERRE

| | |
|-----------------------------|---|
| Fecha del Balance: | 31-12-201X (Del año inmediatamente anterior) |
| ¿Es Balance de Apertura?: | NO (Siempre se deberá marcar que no es balance de apertura) |
| ¿Tuvo Actividad Económica?: | SI (Una persona natural deberá marcar la opción SI, a pesar de que se encuentre desempleado o durante el ejercicio no haya percibido ingresos) |

✱

99



| | | | | |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 10 de 15 |

| ACTIVOS | MONTO (Bs. F.) |
|--------------------------------------|--|
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| Efectivo en Caja y Bancos | Colocar el saldo según sus estados de cuenta bancarios al mes de diciembre del año evaluado |
| Inversiones Temporales | Colocar si posee inversiones en acciones o bonos menores a un año |
| Cuentas por Cobrar Comerciales | Se deben colocar el monto de las cuentas por cobrar a personas naturales y jurídicas |
| (Provisión para Cuentas Incobrables) | No aplica |
| Cuentas por Cobrar Neto | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| Retenciones por Cobrar | Retenciones y créditos tributarios |
| Otras Cuentas por Cobrar | Cualquier otra cuenta por cobrar de distinta naturaleza a las cuentas por cobrar comerciales |
| Efectos por Cobrar | Se refiere a aquellos montos que se cobraran en un período mayor a un año |
| (Efectos por Cobrar Descontados) | No aplica |
| Efectos por Cobrar Descontados Neto | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |

X

[Handwritten signature]

| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|--|-------------|---------|-------|----------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 11 de 15 |

| | |
|--------------------------------|--|
| Inventarios | Opcional |
| Anticipos Otorgados | Opcional |
| Gastos Prepagados | No aplica |
| Otros Activos Circulantes | Cualquier otro activo de distinta naturaleza |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | |
|--|--|
| Edificaciones | Se deberá colocar el saldo del valor nominal de cada uno de los activos |
| Maquinarias y Equipos | Se deberá colocar el saldo del valor nominal de cada uno de los activos |
| Mobiliario y Vehículo | Se deberá colocar el saldo del valor nominal de cada uno de los activos |
| (Depreciación Acumulada) | Opcional |
| Propiedades, Plantas y Equipos Neto | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| Terrenos | Opcional |
| Construcciones en Proceso | No aplica |
| Otras Propiedades, Plantas y Equipos | Opcional |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| OTROS ACTIVOS | |

*

99

| | | | | |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 12 de 15 |

| | |
|----------------------------------|--|
| Inversiones Acciones | Acciones que posea en una empresa o cualquier tipo de persona jurídica. |
| Inversiones Bonos | Bonos de Deuda Pública Nacional |
| Otras Inversiones a Largo Plazo | Opcional |
| Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | Opcional |
| Comerciales | Opcional |
| Accionistas y Empleados | No aplica |
| Compañías Relacionadas | Opcional |
| CARGOS DIFERIDOS | No aplica |
| Depósitos en Garantía | Opcional |
| Otros Activos | Opcional |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |

| | |
|--|--|
| TOTAL ACTIVOS | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| PASIVO Y PATRIMONIO | MONTO |
| PASIVO CIRCULANTE | |
| Deudas y Sobregiros Bancarios | En caso de tener deudas producto de créditos solicitados a entidades bancarias |
| Efectos por Pagar | Opcional |
| Cuentas por Pagar | Se reflejan las deudas por las tarjetas de crédito, y otras deudas que posea la persona natural. |
| Impuestos por Pagar | Opcional |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | Opcional |

K

Handwritten signature

| | | | | |
|---|---------------|----------------|--------------|---------------|
| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 13 de 15 |

| | |
|--|---|
| Dividendos por Pagar | No aplica |
| Gastos Acumulados por Pagar | Opcional |
| Anticipos Recibidos | Opcional |
| Porción Circulante Deuda a Largo Plazo | Opcional |
| Participación Estatutaria | Opcional |
| Otras Cuentas por Pagar | Opcional |
| Otros Pasivos Circulantes | Opcional |
| TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| PASIVO A LARGO PLAZO | |
| Deuda a Largo Plazo | Opcional |
| Prestaciones Sociales | No aplica |
| Otros Pasivos a Largo Plazo | Opcional |
| TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| OTROS PASIVOS | |
| Cuentas por Pagar Accionistas/Empleados | No aplica |
| Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas | No aplica |
| Créditos Diferidos | No aplica |
| Otros Pasivos | Opcional |
| TOTAL OTROS PASIVOS | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| TOTAL PASIVOS | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| PATRIMONIO | MONTO |

*

[Handwritten signature]

| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|--|-------------|---------|-------|----------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 14 de 15 |

| | |
|--|---|
| Capital Social Actualizado | Se coloca el saldo del total de Activos menos Pasivos |
| Utilidades o Pérdidas Acumuladas | No aplica |
| Reserva Legal | No aplica |
| Otras Reservas de Capital | No aplica |
| Resultado No Realizado por Tenencia de Activos | No aplica |
| Otros Patrimonios | No aplica |
| TOTAL PATRIMONIO | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |

MODELO DEL ESTADO DE RESULTADOS DE CIERRE

| | |
|---|---|
| Fecha de Inicio: | 01-01-20XX |
| Fecha de Cierre: | 31-12-20XX |
| Ingresos por Obras, Servicios o Ventas (Neto) | Reflejar el monto de dinero percibido durante el ejercicio económico. (Se debe llenar de forma obligatoria).6 |
| (Costo de Obra, Servicio o Ventas) | Opcional |
| UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| GASTOS OPERATIVOS | |
| (Gastos de Ventas) | Opcional |
| (Gastos Generales y Administrativos) | Opcional |

| INSTRUCTIVO PARA LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA RNC EN LÍNEA (PERSONAS NATURALES) | Código | Versión | | Página |
|--|-------------|---------|-------|----------|
| | | N° | Fecha | |
| | RNCINST-004 | 01 | 2021 | 15 de 15 |

| | |
|---|--|
| (Gastos de Depreciación) | En caso de aplicar |
| TOTAL GASTOS OPERATIVOS | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| Utilidad (Perdida) en Operaciones | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| (COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO | |
| Intereses Ganados y Causados Netos | Opcional |
| Ganancia o Pérdida Cambiaria | Opcional |
| Ganancia o Pérdida Monetaria (REME) | No aplica |
| TOTAL (COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO | 000.000.000 (El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta) |
| Resultado Realizado por Tenencia de Activos | No aplica |

Otros Ingresos y Egresos

Opcional

UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL I.S.L.R

000.000.000

(El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta)

Impuesto sobre la Renta

Opcional

Impuesto Activos Empresariales

No aplica

UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO

000.000.000

(El sistema carga automáticamente el saldo de dicha cuenta)

Apartado Reserva Legal

No aplica

TRASLADO A UTILIDADES O PERDIDAS ACUMULADAS